

CONSEJO ASESOR

ACTA N.50

Acta de la sesión N.50 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 22 de octubre de 1979, a las 2:10 p.m., en la Sala 10 de Profesores, con las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana C. Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Periodismo; Lic. José Miguel Rodríguez, Director a.i. de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. José Luis Vega C., Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano de la Facultad, señores Ricardo Carballo y Manuel Martínez, Representantes Estudiantiles, señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo.

ARTICULO I:

El señor Decano hace un breve resumen del último documento elaborado por él, con la colaboración de las señoras Directoras de las Escuelas de Antropología y Sociología y de

Trabajo Social, en relación con el problema de planta física de la Facultad. Luego solicita a los otros miembros del Consejo Asesor pronunciarse al respecto, a fin de llegar a una decisión final sobre este asunto con el propósito de que el documento que en definitiva apruebe este Consejo Asesor sea llevado a Asamblea de Facultad. Agrega que este documento recoge las inquietudes y proposiciones que se han expresado, discutido y aprobado en seis sesiones anteriores de este mismo Consejo Asesor. Se hacen varias observaciones en el sentido de que es importante que el documento final no contenga diferentes alternativas de *de solución* debido a que esto puede dar posibilidades a que las autoridades universitarias no definan nada sobre el problema del edificio aduciendo que están estudiando las diferentes posibilidades de solucionar el problema.

La Lic. Ana C. Escalante se manifiesta de acuerdo en que se plantee la posibilidad de compra de un terreno y se construya ahí un nuevo edificio o sino que el edificio planeado actualmente se extienda a la zona donde están los cubículos. Esta doble alternativa es conveniente por cuanto sirve como medida estratégica o de presión hacia las autoridades universitarias.

El Lic. Jaime González expresa que él insiste en que es importante no presentar diferentes alternativas para solucionar el problema de planta física por cuanto esto puede retardar la solución del problema.

El señor Manuel Martínez se pronuncia en el sentido de que es conveniente la ubicación geográfica del edificio de Ciencias Sociales donde está planeado actualmente. Esto debido a una serie de comodidades como es el uso de la biblioteca y otras más.

La Lic. Escalante propone que el documento se presente a la Asamblea de Facultad con las dos alternativas mencionadas y que sea ahí donde se decida si se toma una o ambas posibilidades para presentarlo a las autoridades universitarias.

La Lic. Laura Guzmán recuerda que hace varios años se había acordado que el edificio de Ciencias Sociales se construiría donde está la cancha de fútbol y que inclusive se había colocado la primera piedra y pregunta qué pasó con este asunto. Cree oportuno investigar y consultar qué pasó con esta situación.

El Dr. Oscar Fernández opina que es importante definirnos si queremos la ampliación de este edificio o si por el contrario deseamos la construcción de un nuevo edificio, agrega que debemos ser tajantes en cuanto a esto, debido a que si nos pronunciamos por la segunda alternativa debemos tener claro que esto implicaría esperar varios años más hasta que concluya la construcción.

El señor Manuel Martínez manifiesta que él desea se aclare si el edificio es suficiente para satisfacer la necesidad de aulas requeridas por la Facultad. Agrega que la Liga de Asociaciones de Ciencias Sociales es del criterio

de que todos los estudiantes de la Facultad, deben recibir sus clases en el edificio nuestro. El señor Decano le solicita que los estudiantes elaboren un documento sobre las necesidades de aulas de la Facultad para que sea presentado a la Asamblea de Facultad.

La Lic. Ana C. Escalante propone que ese estudio sobre las necesidades de aulas no se presente como un documento aparte sino que se incluya en el documento final que apruebe este Consejo.

CONCLUSIONES:

- A.- Se aprueba el documento con las observaciones hechas y con la decisión concreta de que el mismo contenga las dos alternativas propuestas de solución, pero que en forma explícita se manifieste la posibilidad A-1 como prioridad y A-2 quede como segunda posibilidad.
- B.- Incluir en el documento un estudio sobre las necesidades de aulas.
- C.- Mantener el punto H del documento (ninguna Unidad Académica dejará el espacio físico que tiene actualmente hasta tanto no se resuelva el problema en su totalidad.
- D.- Modificar la redacción del inciso I tal como lo propone el Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

El señor Decano opina que es muy importante que a la Asamblea de Facultad se lleve una posición común de parte de los Directores de las Unidades Académicas en relación con este tema.